

SMIR-94

CÁMARA OFICIAL
DE LA PROPIEDAD URBANA
DE
MENORCA



MEMORIA



EJERCICIO DE 1934

TIPOGRAFÍA MAHONESA
MAHÓN

1081575

EXCELENTÍSIMO SEÑOR :

La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Menorca en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento orgánico de 6 de mayo de 1927, convalidado por ley de 9 de septiembre de 1931, eleva a V. E. la Memoria de los trabajos realizados por la misma durante el finido año de 1934.

Y al tener el honor de hacerlo hemos de procurar exponer los datos con la concisión y brevedad propias de tales trabajos, por lo que, siguiendo la norma de años anteriores, dividiremos el presente en los apartados siguientes :

- 1.º Composición de la Cámara.
- 2.º Actuación de la misma.
- 3.º Cuentas del Presupuesto, y
- 4.º Estadística.

Sometemos, pues, a la elevada consideración de V. E. la presente Memoria de la modesta labor realizada por esta Cámara durante el pasado año la cual, si no ha sido tan acertada como fuera de desear, fué realizada con la mejor voluntad de defender los intereses que le están encomendados, deseando que V. E. con su benevolencia le otorgue su Superior aprobación.

Mahón a 27 de marzo de 1935.

El Secretario,

MATEO TERRÉS COLL

El Presidente,

MIGUEL FRECH.

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión.—Madrid.

I

CONSTITUCIÓN DE LA CÁMARA

El día 2 de enero de 1934 esta Cámara celebró sesión extraordinaria al objeto de dar posesión a los nuevos vocales elegidos en las elecciones generales celebradas el día 12 de noviembre del año anterior y proceder al nombramiento de cargos y comisiones, quedando constituida la Corporación para el trienio 1934-1936 en la siguiente forma :

PLENO DE LA CÁMARA DE MENORCA

Don Mignel Frech Monjo
 » José Terrés Borrás
 » Ignacio Pasarius Vinent
 » José Casteyó Borrás
 » Juan B. Taltavull Olives
 » Manuel Parpal Esteve
 » Francisco Olives Pascuchi
 » Lorenzo Jover Petrus
 » Bartolomé Orfila Sitges
 » Manuel Cardona Pons
 » Juan Ramírez Ibáñez
 » Francisco Abril Ametller
 » Juan Costabella Mir
 » Bartolomé Carreras Pons
 » Bernardo de Olives y Olives
 » José Moll Salord

COOPERADORES

Don Guillermo Goñalons Vidal
 » Francisco Lliteras Bernad
 » Emilio Alvarez Margarida
 » Juan Ponsetí Fontcuberta

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente.	Don Miguel Frech Monjo
Vice-Presidente 1.º	» José Terrés Borrás
» » 2.º	» Ignacio Pasarius Vinent
Tesorero.	» José Casteyó Borrás
Contador	» Juan B. Taltavull Olives
Vocal	» Manuel Parpal Esteve
»	» Francisco Olives Pascuchi
»	» Lorenzo Jover Petrus

COMISIÓN ECONÓMICA PERMANENTE

Presidente. . Don José Terrés Borrás
Tesorero. . . » José Casteyó Borrás
Contador . . » Juan B. Taltavull Olives
Vocal. » Manuel Parpal Esteve
» » Juan Ramirez Ibañez

COMISIÓN DE ORNATO Y FOMENTO

Don Ignacio Pasarius Vinent, Presidente.
» Manuel Parpal Esteve, Vocal.
» Bartolomé Orfila Sitges, Vocal.

Además de estos señores, miembros de la Cámara, forman parte de la citada comisión : el señor Alcalde de Mahón, el señor Arquitecto municipal y los señores don Antonio Pons Guerau de Arellano y don Juan Hernández Mora, Correspondientes de la Academia de Bellas Artes, como vocales de la Comisión de Monumentos.

PERSONAL

Hasta el día 27 de septiembre de 1934, en que falleció, fué Secretario de esta Cámara don Francisco Ponsetí Vinent, que venía desempeñando el cargo con gran celo y competencia desde el día 5 de junio de 1929 en que tomó posesión a raíz de la fundación de la Cámara que tuvo lugar el día 31 de mayo del citado año. Séanos permitido dedicar en este momento un piadoso recuerdo a la memoria del que fué caballero, buen amigo y digno Secretario de esta Corporación don Francisco Ponsetí y Vinent (q. e. p. d.).

Vicesecretario : Ha continuado desempeñando dicho cargo, desde el 5 de junio de 1929, don Mateo Terrés Coll, que desde el fallecimiento del señor Ponsetí regentó la secretaría interinamente hasta el día 31 de diciembre de 1934.

Portero-Conserje : Don Rafael Parés Monjo, que fué nombrado en 30 de marzo de 1933.

Recaudador de cuotas obligatorias : Don Bartolomé Caules Triay.

PERSONAL TÉCNICO

Don José de Olives Feliu, Abogado.

Don Miguel Alejandro Prietos, Procurador.

AGENTE DE LA BOLSA DE LA PROPIEDAD

Don Jaime Mesquida Batione.

II

ACTUACIÓN DE LA CÁMARA

Esta Cámara atenta a los fines de la creación de las entidades de su clase ha procurado en todo momento cumplir los preceptos del Reglamento-Ley orgánico y seguir las inspiraciones de la Junta Consultiva y de las Cámaras hermanas en todos los asuntos de interés general que afectan a la propiedad urbana.

Asimismo se ha esmerado en mantener buenas relaciones con las Autoridades y Corporaciones Oficiales, prestando siempre las colaboraciones obligadas.

Ha procurado también que los propietarios colegiados se sirvan de las secciones Jurídica, Bolsa de la Propiedad y Registro de Inquilinos establecidas en beneficio general de los mismos, pudiendo decir en cuanto a la

SECCIÓN JURÍDICA que se han evacuado por la misma diversas consultas verbales y por escrito y se han tramitado diez juicios de desahucio por falta de pago de alquileres.

BOLSA DE LA PROPIEDAD y REGISTRO DE INQUILINOS.—Estas dos secciones a pesar de las ventajas que habrían de reportar a los propietarios si todos hicieran uso de las mismas, no toman el incremento que fuera de desear, debido sin duda a la especial idiosincrasia de los naturales de esta isla, que por una parte cumplen religiosamente en el pago de sus cuotas obligatorias, como lo demuestran las brillantes recaudaciones de esta Cámara, y por otra no hacen uso del derecho que les da su colegiación prefiriendo gestionarse sus asuntos particularmente.

CENSO ELECTORAL.—No ha experimentado en el citado año movimiento alguno puesto que los padrones de la riqueza urbana no han sufrido variación por estar ordenado por la Delegación general del Ramo su confección cada dos años o sea los impares para su vigencia en los pares.

BIBLIOTECA.—Aparte de los Boletines y Memorias de la mayor parte de las Cámaras hermanas, del Boletín Oficial de la provincia, de la Gaceta de Madrid y de la revista « La Reforma », se ha enriquecido con la adquisición de la obra « Tratado General de Construcción », por C. Esselborn, que consta de cuatro tomos, y de la obra en un tomo « Composición de Plantas de Edificios » por P. L. Marks.

BOLETÍN DE LA CÁMARA.—Se ha seguido publicando esta modesta revista que se envía a las Cámaras hermanas y se reparte gratuitamente a los propietarios que la solicitan.

REGISTRO FISCAL.—Durante el año de 1934 ha seguido el Servicio del Catastro Urbano sus trabajos de comprobación iniciados a mediados del año 1932, no habiéndose expuesto al público en todo el finido año ninguna relación de comprobaciones. Unicamente en el mes de mayo se expusieron a efectos de reclamación en la Administración Depositaria de Hacienda unas relaciones de liquidación por diferencias en los líquidos imponibles que afectaban a las fincas de las primeras calles comprobadas y la Cámara en nombre de todos los propietarios afectados elevó respetuosa reclamación ante la Administración de Propiedades y Contribución Territorial de esta provincia por entender que dichas liquidaciones adolecían de tres deficiencias, a saber :

1.^a Que para hallar las diferencias se tomaron los líquidos imponibles que figuraban en el Registro Fiscal sin tener en cuenta que en el Padrón de este término dichos líquidos vienen aumentados en un 25 por ciento.

2.^a Que de la legislación vigente parece deducirse que la base de tributación para las fincas comprobadas había de ser el 17 por ciento y no el 18 por ciento que se aplicó, y

3.^a Que del artículo 46 del Reglamento vigente para el Servicio del Catastro parece deducirse que las aludidas diferencias habían de liquidarse a partir del 1.º de enero para las comprobaciones aprobadas antes del 30 de junio, y no desde la fecha de la comprobación de las fincas. Dicha reclamación fué atendida en su primer extremo y desestimada en los dos restantes, y confirmada esta resolución por el Tribunal Económico Administrativo ante el que recurrió en alzada la Cámara. Habiendo desistido luego de entablar el recurso contencioso que procedía, por no haber hallado la Cámara el concurso de alguno o algunos de los propietarios afectados que era preciso, según dictamen técnico, para que el Tribunal Contencioso Administrativo reconociera personalidad a esta Corporación.

DONATIVOS.--Fué entregada al señor Presidente del Patronato Local de Formación Profesional de esta Ciudad, al finalizar el curso académico, la cantidad de trecientas pesetas consignadas en presupuesto para premiar los mejores trabajos de los alumnos de la Escuela Elemental de Trabajo en las tres ramas de estereotomía, cerrajería y carpintería de construcción.

Asimismo ha contribuído esta Cámara con la cantidad de quinientas pesetas a la suscripción nacional para premiar a la fuerza pública y para las víctimas del movimiento revolucionario del mes de octubre.

III

CUENTAS DEL PRESUPUESTO

Se consignan en los siguientes estados :

- 1.º Presupuesto para 1934 aprobado por orden ministerial de 13 de noviembre de 1933.
- 2.º Liquidación de dicho presupuesto.
- 3.º Relación de sus justificantes de Ingresos y Pagos.
- 4.º Relación certificada de las únicas cuotas obligatorias que han dejado de cobrarse y tanto por ciento que representan sobre el total de las presupuestadas.
- 5.º Balance-Inventario o estado de situación de la Cámara en 31 de diciembre de 1934.

Art.	DESIGNACIÓN	IMPORTE POR	
		ARTICULOS Pesetas	CAPITULOS Pesetas
GASTOS			
<i>Sección 1.^a—Gastos generales</i>			
CAPITULO I: Personal de Secretaria			
1	Secretario	Ptas. 3.300'00	
»	Vicesecretario	» 1.980'00	
»	Temporeros	» 600'00	
»	Portero	» 720'00	6.600'00
Personal especial			
2	Recaudador : 5 por ciento de premio de cobranza sobre las cuotas obligatorias	731'70	7.331'70
CAPITULO II: Material y gastos de Secretaría			
1	Material de escritorio	200'00	
2	Impresos	250'00	
3	Correspondencia, pólizas y timbres	200'00	650'00
CAPITULO III: Local de la Cámara			
1	Alquiler de casa	1.080'00	
3	Alumbrado	300'00	
5	Calefacción	125'00	
6	Mobiliario y enseres	100'00	
7	Teléfono	200'00	
9	Limpieza	140'00	1.945'00
CAPITULO IV: Representaciones			
1	Dietas	500'00	
2	Viajes	800'00	1.300'00
CAPITULO V: Impuestos			
5	Cuota para la Junta Consultiva	293'00	293'00
CAPITULO VI: Imprevistos			
1	Por los que ocurran en esta Sección	1.280'00	1.280'00
Suma la Sección 1. ^a			12.799'70

Art.	DESIGNACIÓN	IMPORTE POR	
		ARTÍCULOS Pesetas	CAPITULOS Pesetas
	<i>Sección 2.^a-Servicios de interés general</i>		
	CAPITULO I : Censo y Estadística		
3	Impresos y fichas	125'00	125'00
	CAPITULO II : Biblioteca y Boletín de la Cámara		
3	Compra de libros y suscripciones	500'00	
»	Encuadernaciones y fichas.	125'00	
»	Publicación del Boletín	500'00	1.125'00
	CAPITULO V : Estudios, ensayos y con. cursos relacionados con la construcción.		
1	Tres premios de 75 pesetas cada uno para el mejor trabajo de los alumnos de la Es- cuela de Formación profesional de Ma- hón, eu las tres ramas de estereotomía, carpintería de construcción y forja o ce- rrajería. 225'00		
	Tres accesits de 25 ptas. para id. id. 75'00	300'00	300'00
	CAPITULO VI : Premios y subvenciones		
1	Premios a las fincas mejor construídas	400'00	
3	Subvención al Fomento del Turismo	240'00	
3	Idem a la Unión Comercial e Industrial	120'00	760'00
	CAPITULO VI : Imprevistos		
1	Por los que ocurran en esta Sección	927'49	927'49
	Suma la Sección 2. ^a		3.237'49
	<i>Sección 3.^a—Servicios de caracter espe- cial, técnicos y de interés particular</i>		
	CAPITULO I : Personal técnico		
1	Un Letrado Asesor Ptas. 500'00		
»	Un Procurador » 250'00	750'00	750'00
	Suma la Sección 3. ^a		750'00

Art.	DESIGNACION	IMPORTE POR	
		ARTICULOS Pesetas	CAPITULOS Pesetas
	<i>Sección 4.^a—Deudas y atrasos</i>		
	CAPITULO ÚNICO : Deudas		
	Amortización del cuarto sexto del valor de las cinco acciones Serie B del Banco de la Propiedad adquiridas según acuerdo de fecha 26 Febrero 1931, a condición de abonar su importe en seis años.	416'66	416'66
	Suma la Sección 4. ^a		416'66

RESUMEN DE GASTOS

Importa la Sección 1. ^a	Ptas. 12.799'70
» » » 2. ^a	» 3.237'49
» » » 3. ^a	» 750'00
» » » 4. ^a	» 416'66

TOTAL presupuesto de Gastos Ptas. 17.203'85

RESUMEN GENERAL

Importa el presupuesto de INGRESOS	Ptas. 17.203'85
» » » GASTOS	» 17.203'85

Mahón a treinta de septiembre de mil novecientos treinta y tres.—El Presidente, *Miguel Frech*.—Rubricado.—El Secretario, *Francisco Ponsetí y Vinent*.—Rubricado.—Hay un sello que dice : Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Menorca.—Mahón.

DON FRANCISCO PONSETÍ VINENT, Secretario de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Menorca.

CERTIFICO : Que el presupuesto que antecede ha sido aprobado por el Pleno de esta Cámara en sesión celebrada en el día de hoy.—Y para que conste expido el presente, que sello con el de esta Corporación, después de visado por el señor Presidente, en la Ciudad de Mahón a treinta de septiembre de mil novecientos treinta y tres.—*Francisco Ponsetí y Vinent*.—Rubricado.—V.º B.º—El Presidente, *Miguel Frech*.—Rubricado.—Hay un sello que dice : Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Menorca-Mahón.—Hay un membrete que dice : Ministerio de Trabajo y Previsión Social.—Cámaras de la Propiedad Urbana.—Aprobado por orden de esta fecha.—Madrid 13 de noviembre de 1933.—El Jefe del Negociado, *G. Briones Ferrero*.—Rubricado.

Cuenta del Presupuesto del Ejercicio de 1934 que rinde el Sr. Presidente de la Corporación, como ordenador de pagos, en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Art.	CONCEPTOS	Presupuesto Pesetas	Aumentos Pesetas	Disminuciones Pesetas	Total liquidado Pesetas	Ingresado Pesetas	Anulado Pesetas
INGRESOS							
CAPITULO I: Recursos permanentes							
1	Sobrante calculado del anterior ejercicio.	3.000'00	7.529'39		10.529'39	10.529'39	
2	Cuotas obligatorias:						
	Grupo 1.º Cat.ª 1.ª A 2 c. a 30'00	60'00			60'00	60'00	
	» » 1.ª B 19 » a 15'00	285'00			285'00	285'00	
	» » 2.ª 83 » a 10'00	830'00			830'00	830'00	
	» » 2.º 1.ª 327 » a 7'50	2.452'50			2.452'50	2.452'50	5'00
	» » 2.ª 537 » a 5'00	2.685'00			2.685'00	2.680'00	12'50
	» » 3.º 1.ª 2757 » a 2'50	6.892'50		2'50	6.890'00	6.877'50	
	» » 2.ª 2858 » a 0'50	1.429'00		1'50	1.427'50	1.427'50	
	CAPITULO III: Recursos para servicios especiales	17.634'00	7.529'39	4'00	25.159'39	25.141'89	17'50
1	Cuotas para servicio de Abogado .	625'00		625'00			
2	» » » Procurador .	375'00		375'00			
	CAPITULO V: Cantidades pendientes de cobro de ejercicios anteriores.	1.000'00		1.000'00			
	Procedente del ejercicio de 1933 .	33'25		33'25			
RESUMEN DE INGRESOS							
	Suma el Capítulo I .	17.634'00	7.529'39	4'00	25.159'39	25.141'89	17'50
	» » II .	1.000'00		1.000'00			
	» » V .	33'25		33'25			
	Suman los Ingresos.	18.667'25	7.529'39	1.037'25	25.159'39	25.141'89	17'50

Art.	CONCEPTOS	Presupuesto Pesetas	Aumentos Pesetas	Disminuciones Pesetas	Total gastado Pesetas
GASTOS					
<i>Sección 1.^a—Gastos generales</i>					
CAPITULO I : Personal de Secretaría					
1	Secretario	3.300'00			3.300'00
»	Vicesecretario.	1.980'00			1.980'00
»	Temporeros	600'00			600'00
»	Portero	720'00			720'00
2	Recaudador	731'70		1'70	730'00
	Suma el Capítulo 1. ^o	7.331'70		1'70	7.330'00
CAPITULO II : Material y gastos de Secretaría					
1	Material de escritorio	200'00		120'95	79'05
2	Impresos.	250'00		2'85	247'15
3	Correspondencias, pólizas y timbres.	200'00		0'20	199'80
	Suma el Capítulo 2. ^o	650'00		124'00	526'00
CAPITULO III : Local de la Cámara					
1	Alquiler de casa	1.080'00			1.080'00
2	Alumbrado	300'00		116'00	184'00
5	Calefacción	125'00		76'40	48'60
6	Mobiliario y enseres	100'00		28'50	71'50
7	Teléfono.	200'00		16'85	183'15
9	Limpieza.	140'00		20'00	120'00
	Suma el Capítulo 3. ^o	1.945'00		257'75	1.687'25
CAPITULO IV : Representaciones					
1	Dietas	500'00		500'00	
2	Viajes	800'00		667'00	133'00
	Suma el Capítulo 4. ^o	1.300'00		1.167'00	133'00
CAPITULO V : Impuestos					
5	Cuota para la Junta consultiva.	293'00		1'23	291'77
	Suma el Capítulo 5. ^o	293'00		1'23	291'77
CAPITULO VI : Imprevistos					
1	Por los que ocurran en esta sección.	1.280'00		42'62	1.237'38
	Suma el Capítulo 6. ^o	1.280'00		42'62	1.237'38

Art.	CONCEPTOS	Presupuesto Pesetas	Aumentos Pesetas	Disminuciones Pesetas	Total gastado Pesetas
	<i>Sección 2.^a—Servicios de interés general</i>				
	CAPITULO I : Censo y Estadística				
3	Impresos y fichas	125'00		109'65	15'35
	Suma el Capítulo 1.º	125'00		109'65	15'35
	CAPITULO II : Biblioteca y Boletín de la Cámara				
3	Compra de libros y suscripciones	500'00			
»	Encuadernaciones y fichas	125'00			
»	Publicación del Boletín	500'00		13'60	1.111'40
	Suma el Capítulo 2.º	1.125'00		13'60	1.111'40
	CAPITULO V : Estudios, ensayos y concursos relacionados con la construcción.				
1	Tres premios de 75 ptas. cada uno y tres accesits de 25 ptas. para el mejor trabajo de los alumnos de la Escuela de Formación Profesional de Mahón en los tres ramos de estereotomía, cerrajería y carpintería de construcción	300'00			300'00
	Suma el Capítulo 5.º	300'00			300'00
	CAPITULO VI : Premios y subvenciones				
1	Premios a las fincas mejor construidas	400'00			400'00
2	Subvención al Fomento del Turismo.	240'00			240'00
3	Id. a la Unión Comercial e Industrial.	120'00			120'00
	Suma el Capítulo 6.º	760'00			760'00
	CAPITULO VII : Imprevistos				
1	Por los que ocurran en esta sección.	927'49		232'49	695'00
	Suma el Capítulo 7.º	927'49		232'49	695'00
	<i>Sección 3.^a—Servicios de carácter especial, técnicos y de interés particular.</i>				
	CAPITULO I : Personal técnico				
1	Un Letrado Asesor	500'00			500'00
»	Un Procurador.	250'00			250'00
	Suma el Capítulo 1.º	750'00			750'00

Art.	CONCEPTOS	Presupuesto Pesetas	Aumentos Pesetas	Disminuciones Pesetas	Total gastado Pesetas
	<i>Sección 4.^a—Deudas y atrasos</i>				
	CAPITULO UNICO. — Deudas				
	Amortización del cuarto sexto del valor de las cinco acciones serie B del Banco de la Propiedad adquiridas según acuerdo de 26 de febrero de 1931 a condición de abonar su importe en seis años	416'66			416'66
	Suma el Capítulo único.	416'66			416'66
	RESUMEN DE GASTOS				
	<i>Sección 1.^a—Suma el Capítulo 1.^o</i>	7.331'70		1'70	7.330'—
	» » 2. ^o	650'—		124'—	526'—
	» » 3. ^o	1.945'—		257'75	1.687'25
	» » 4. ^o	1.300'—		1.167'—	133'—
	» » 5. ^o	293'—		1'23	291'77
	» » 6. ^o	1.280'—		42'62	1.237'38
	Suma la Sección 1. ^a	12799'70		1.594'30	11 205'40
	<i>Sección 2.^a—Suma el Capítulo 1.^o</i>	125'—		109'65	15'35
	» » 2. ^o	1.125'—		13'60	1.111'40
	» » 5. ^o	300'—		»	300'—
	» » 6. ^o	760'—		»	760'—
	» » 7. ^o	927'49		232'49	695'—
	Suma la Sección 2. ^a	3.237'49		355'74	2.881'75
	<i>Sección 3.^a—Suma el Capítulo 1.^o</i>	750'00			750'00
	Suma la Sección 3. ^a	750'00			750'00
	<i>Sección 4.^a—Suma el Cap. único.</i>	416'66			416'66
	Suma la Sección 4. ^a	416'66			416'66
	RESUMEN POR SECCIONES				
	Importa la Sección 1. ^a	12799'70		1.594'30	11 205'40
	» » 2. ^a	3.237'49		355'74	2.881'75
	» » 3. ^a	750'—		»	750'—
	» » 4. ^a	416'66		»	416'66
	RESUMEN GENERAL	17 203'85		1.950'04	15 253'81
	Suman los Ingresos.				25 141'89
	Suman los Gastos				15 253'81
	Saldo para 1934.				9.888'08

Mahón a 31 de diciembre de 1934.

El Secretario,
Mateo Terrés Coll

El Presidente,
Miguel Frech

RELACIÓN de justificantes de las cuentas del presupuesto de 1934

Artículos	CONCEPTOS	Pesetas
INGRESOS		
CAPITULO I		
Recursos permanentes		
1.º	Sobrante del ejercicio anterior	10.529'39
2.º	Cuotas obligatorias : Recaudado por dicho concepto según cargaremes núms. 1 a 4	14.612'50
	Suma el Capítulo 1.º	<u>25.141'89</u>
GASTOS		
<i>Sección 1.ª—Gastos generales</i>		
CAPITULO I : Personal de Secretaría		
1.º	Pagado por dicho concepto según libramientos números 1-2-16-17-35-50-66-83-96-110-121-134-138-157 y 165	6.600'00
2.º	Personal especial : satisfecho por comisión de cobro al Sr. Recaudador de cuotas obligatorias, s/ lib. núm. 120	730'00
	Suma el Capítulo 1.º	<u>7.330'00</u>
CAPITULO II : Material y gastos de Secretaría		
1.º	Pagado por material de escritorio, según libramientos números 18-36-84-139-176-177 y 178	79'05
2.º	Pagado por impresos según libramientos núms. 3-19-20-37-38-40-67-97 y 179	247'15
3.º	Satisfecho por correspondencia, pólizas y timbres, mediante libramientos 4-39-85-111-140 y 180	199'80
	Suma el Capítulo 2.º	<u>526'00</u>
CAPITULO III : Local de la Cámara		
1.º	Alquiler de casa : Pagado por este concepto y libramientos núms. 5-21-41-51-68-86-98-112-122-141-158 y 181	1.080'00
3.º	Alumbrado : Gastado por este concepto s/ libramientos núms. 6-22-42-52-69-87-99-113-123-142-159-182 y 183	184'00
5.º	Calefacción : Invertido s/ lib. núms. 7-53 y 184	48'60
6.º	Mobiliario y enseres : Satisfecho por este concepto y libramientos números 143-185 y 186.	71'50
7.º	Teléfono : Satisfecho por dicho servicio s/ libramientos núms. 8-23-43-54-70-88-100-114-124-144-160 y 166.	183'15
9.º	Limpieza : Pagado por limpieza del local social mediante lib. n.º 9-24-44-55-71-89-101-115-125-145-161 y 167	120'00
	Suma el Capítulo 3.º	<u>1.687'25</u>

Artículos	CONCEPTOS	Pesetas
CAPITULO IV : Representaciones		
2.º	Viajes : Invertido en gastos de viaje según libramiento núm. 72.	133'00
	Suma el Capítulo 4.º	<u>133'00</u>
CAPITULO V : Impuestos		
5.º	Cuota para la Junta Consultiva : Satisfecho por cuota de sostenimiento según libramientos núms. 77 y 90	291'77
	Suma el Capítulo 5.º	<u>291'77</u>
CAPITULO VI : Imprevistos		
1.º	Satisfecho por los ocurridos en esta Sección según libramientos núms. 10-11-25-26-27-56-57-58-59-60-61-73-74-75-76-102-103-109-119-135-146-147-148-149-150-151-168-169	1.237'38
	Suma el Capítulo 6.º	<u>1.237'38</u>
<i>Sección 2.ª—Servicios de interés general</i>		
CAPITULO I : Censo y estadística		
3.º	Impresos y fichas : Satisfecho por este concepto según libramiento número 126	15'35
	Suma el Capítulo 1.º	<u>15'35</u>
CAPITULO II : Biblioteca y Boletín de la Cámara		
3.º	Invertido en compra de libros, suscripciones, encuadernaciones y publicación del Boletín, s/ lib. núms. 12-13-28-29-30-31-32-45-46-47-62-63-78-79-80-91-92-93-104-105-108-116-127-128-129-152-153-162-170-187-188 y 189	1.111'40
	Suma el Capítulo 2.º	<u>1.111'40</u>
CAPITULO V : Estudios, ensayos y concursos relacionados con la construcción.		
1.º	Satisfecho para premios a los alumnos de la Escuela de Formación Profesional de Mahón, s/ lib. núm. 130	300'00
	Suma el Capítulo 5.º	<u>300'00</u>
CAPITULO VI : Premios y subvenciones		
1.º	Premios a fincas mejor construídas : Retirado por dicho concepto según libramiento número 190	400'00
	Suma y sigue.	<u>400'00</u>

Artículos	CONCEPTOS	Pesetas
	Suma anterior.	400'00
2.º	Subvención al Fomento del Turismo de Menorca : Satisfecho a dicha entidad mediante libramientos números 15 33-48-64-81-94-106-117-131-154-163 y 171	240'00
3.º	Subvención a la Unión Comercial e Industrial de Menorca : Entregado a dicha entidad según libramientos núms. 14-34-49-65-82-95-107-118-132-155-164 y 172.	120'00
	Suma el Capítulo 6.º	<u>760'00</u>

CAPITULO VII : Imprevistos

1.º	Satisfecho durante el año 1934, según libramientos números 133-136-137-156 y 173	695'00
	Suma el Capítulo 7.º	<u>695'00</u>

Sección 3.ª—Servicios de carácter especial, técnicos y de interés particular

CAPITULO I : Personal técnico

1.º	Satisfecho por la asignación de 1934 al señor Abogado Asesor y al Procurador de la Cámara según libramientos números 174 y 175.	750'00
	Suma el Capítulo 1.º	<u>750'00</u>

Sección 4.ª—Deudas y atrasos

CAPITULO ÚNICO : Deudas

	Remitido al Banco de la Propiedad por la cuarta anualidad de amortización del nominal de cinco acciones Serie B que tenemos suscritas : libramiento núm. 191.	416'66
	Suma este capítulo único.	<u>416'66</u>

RESUMEN POR SECCIONES

<i>Sección 1.ª</i>	Suma el Capítulo 1.º	7.330'00
»	» 2.º	526'00
»	» 3.º	1.687'25
»	» 4.º	133'00
»	» 5.º	291'77
»	» 6.º	1.237'38
	Suma y sigue.	<u>11.205'40</u>

	Suma anterior.	11.205'40
<i>Sección 2.^a</i> —Suma el Capítulo 1. ^o	15'35	
» » 2. ^o	1.111'40	
» » 5. ^o	300'00	
» » 6. ^o	760'00	
» » 7. ^o	695'00	2.881'75
<i>Sección 3.^a</i> —Suma el Capítulo 1. ^o	750'00	750'00
<i>Sección 4.^a</i> —Suma el Capítulo único	416'66	416'66
	Suman los Gastos.	15.253'81

RESUMEN GENERAL

Importan los Ingresos.	25.141'89 Ptas.
Importan los Gastos . . .	15 253'81 »
Sobrante disponible para 1935.	9.888'08 »

DON MATEO TERRÉS COLL, Secretario de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Menorca :

CERTIFICO : Que las partidas consignadas en la relación que precede coinciden con las anotaciones hechas en los libros correspondientes y con los justificantes mencionados que obran en la Secretaría de mi cargo.

Y para que conste y unir a la cuenta del Presupuesto de mil novecientos treinta y cuatro, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 61 del Reglamento orgánico expido la presente que sello con el de esta Cámara después de visada por el señor Presidente en la ciudad de Mahón a treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.

MATEO TERRÉS COLL

V.^o B.^o

EL PRESIDENTE,
MIGUEL FRECH

Relaciones de los recibos de cuotas obligatorias de esta Cámara, correspondientes al año de 1934 que se han anulado por fallidos :

1.^a *Recibos dejados de extender por duplicados :*

GRUPO 3.^o			
1. ^a Categoría:	1 cuota: 2 recibos (semestrales) a 1'25	.	2'50 Ptas.
2. ^a »	3 » 3 » (anuales) a 0'50	.	1'50 »
	Total.	.	4'00 »

2.^a *Recibos extendidos indebidamente :*

GRUPO 2.^o			
2. ^a Categoría:	1 cuota: 2 recibos (semestrales) a 2'50	.	5'00 Ptas.
GRUPO 3.^o			
1. ^a Categoría:	5 cuotas: 10 recibos (semestrales) a 1'25.	.	12'50 »
	Total.	.	17'50 »

RESUMEN

Suma la 1. ^a relación	.	4'00 Ptas.
» la 2. ^a »	.	17'50 »
Total anulado pesetas.	.	21'50 »

DON

MATEO TERRÉS COLL, Secretario de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Menorca.

CERTIFICO : Que examinados los libros de Contabilidad de esta Cámara, resulta :

1.º Que las cuotas que anteceden son las únicas que han dejado de cobrar de las presupuestadas para el año que fine hoy.

2.º Que el importe de las cuotas relacionadas representa el 0'1469 por ciento de los ingresos calculados.

3.º Que han sido dadas de baja las dos cuotas de la primera relación por pertenecer a propietarios ya clasificados en grupo y categoría superiores, y las seis cuotas de la segunda por pertenecer a fincas adquiridas por el Ayuntamiento para agregar sus solares a la vía pública, y

4.º Que por las razones del número precedente no se sigue procedimiento alguno para su cobro.

Y para que conste y en virtud de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 61 del Reglamento orgánico expido la presente visada por el señor Presidente y sellada con el de esta Corporación a treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.

MATEO TERRÉS COLL

V.º B.º

EL PRESIDENTE,
MIGUEL FRECH

BALANCE-INVENTARIO o estado de situación de esta Cámara que forma en el día de hoy la Comisión Económica permanente en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento orgánico de 6 de mayo de 1927 y el 48 del de Régimen interior.

ACTIVO	<u>Pesetas</u>	<u>Pesetas</u>
Caja :		
Efectivo existente en ella	9.888'08	9.888'08
Valores :		
Valor de las cinco acciones de la serie B del Banco de la Propiedad que tenemos suscritas	2.500'00	2.500'00
Biblioteca :		
Valor de las obras de consulta adquiridas hasta 31 diciembre de 1933	955'95	
Valor de las obras adquiridas en el año 1934	419'20	1.375'15
Mobiliario y enseres :		
Mesa para el salón de actos	32'60	
17 sillones para el salón de actos	230'20	
Un marco para el retrato del Jefe del Estado	19'30	
Una mesa para el Secretario	96'75	
Dos sillones para la secretaría	27'10	
Seis sillas para la secretaría	56'60	
Una percha para el zaguán.	15'50	
Un armario librería	69'45	
Máquina de escribir y su mesa	1.064'30	
Dos tinteros	19'00	
Mesa para el salón de lectura	58'35	
Dos portiers de peluche	217'90	
Dos estores	79'00	
Dos relojes	94'10	
Una alfombra para la sala de juntas	167'00	
Colgaduras para las ventanas	18'25	
Un armario archivador	20'35	
Un fichero de roble	130'30	
Sumas y siguen.	2.416'05	13.763'23

	Pesetas	Pesetas
Sumas anteriores.	2.416'05	13.763'23
Un lavabo y toallas	34'20	
Una estufa para petróleo	81'45	
Instalación eléctrica	172'33	
Bandera y asta para la misma	73'30	
Cuatro perchas	5'10	
Doce sillones madera de Viena	117'30	
Una estantería para el archivo	64'30	
Escudo para la fachada	18'05	
Un paraguero	90'25	3.072'33
ADQUIRIDO EN 1934 :		
Noventa y dos lámparas de 15 watos para la iluminación de la fachada del local social	147'20	
Una mesa escritorio	50'00	197'20
Total Activo.		17.032'76

PASIVO

Acciones serie B del Banco de la Propiedad :

Dos dividendos pasivos de las cinco acciones de dicho Banco n.º 5.155/9 que tenemos suscritas.	833'36	833'36
---	--------	--------

Amortizaciones :

Amortización del 5 % sobre el valor de la Biblio- teca (955'35).	47'80	
Amortización del 5 % sobre el valor de los mue- bles y enseres (3.072'33)	153'60	201'40
Total Pasivo.		1.034'76

COMPARACION

Importa el Activo.	Ptas. 17.032'76
Importa el Pasivo.	» 1.034'76
Líquido Activo.	» 15.998'00

Mahón a 31 diciembre de 1934.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,
Miguel Frech

EL SECRETARIO,
Mateo Terrés Coll

V ESTADÍSTICA

(En las hojas que siguen se consignan los datos estadísticos que pueden interesar en relación a los fines de esta Corporación).

Distribución de los electores de esta Cámara en grupos y categorías y cálculo de las respectivas cuotas obligatorias con arreglo a las disposiciones de los artículos 17 y 57 del Reglamento-Ley orgánico.

MUNICIPIOS	PRIMER GRUPO				SEGUNDO GRUPO				TERCER GRUPO				RESUMEN		Miembros a elegir según R. O. de 8 de Noviembre de 1929					
	1. ^a Categoría		2. ^a Cat. ^a		1. ^a Categoría		2. ^a Categoría		1. ^a Categoría		2. ^a Categoría		Número de electores	Importe de cuotas Pesetas	Grupos	Categorías	Miembros por Categoría	Por grupo		
	A 1.000'01 a 2.000 30 Ptas.	B 500'01 a 1.000 15 Ptas.	250'01 a 500 10 Ptas.		100'01 a 250 7'50 Ptas.		50'01 a 100 5 Ptas.		10'01 a 50 2'50 Ptas.		hasta 10'00 0'50 Ptas.									
Propietarios	Pesetas	Propietarios	Pesetas	Propietarios	Pesetas	Propietarios	Pesetas	Propietarios	Pesetas	Propietarios	Pesetas	Propietarios	Pesetas							
Mahón . . .	2	60'00	17	255'00	73	730'00	303	2,272'50	469	2,345'00	1181	2,952'50	219	109'50	2264	8,724'50	1. ^o	1. ^a A 1. ^a B	2	4
Ciudadela . . .	»	»	2	30'00	10	100'00	23	172'50	54	270'00	1040	2,600'00	276	138'00	1405	3,310'50				
Alayor . . .	»	»	»	»	»	»	1	7'50	5	25'00	216	540'00	776	388'00	998	960'50	2. ^o	2. ^a	2	7
Villa Carlos . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	5	25'00	86	215'00	448	224'00	539	464'00				
Mercadal . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	4	20'00	132	330'00	449	224'50	585	574'50	3. ^o	1. ^a 2. ^a	3	5
Ferrerías . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	78	195'00	187	93'50	265	288'50				
San Luis . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	24	60'00	503	251'50	527	311'50				
Totales . . .	2	60'00	19	285'00	83	830'00	327	2,452'50	537	2,685'00	2757	6,892'50	2858	1,429'00	6583	14,634'00				16

Valor de la mano de obra que ha regido en 1934 para las obras del ramo de edificación en los municipios de Menorca.

Municipios	ALBAÑILERÍA				CARPINTERÍA			CERRAJERÍA		
	Oficial de 1. ^a	Oficial de 2. ^a	Ayudante	Peón	Maestro	Oficial	Peón	Maestro	Oficial	Peón
	Jornal diario Pesetas	Jornal diario Pesetas	Jornal diario Pesetas	Jornal diario Pesetas	Jornal diario Pesetas	Jornal diario Pesetas	Jornal diario Pesetas	Jornal diario Pesetas	Jornal diario Pesetas	Jornal diario Pesetas
Alayor	8'00	7'00	6'00	5'50	8'00	7'50	6'00	8'50	7'50	6'50
Ciudadela	8'00	7'00	6'50	6'00	8'00	6'50	4'00	10'00	8'00	2'50
Ferrerías	6'25	6'00	5'75	5'25	7'25	6'00	5'00	7'50	6'25	5'00
Mahón	9'00	8'50	7'50	6'50	10'00	8'75	5'00	10'00	9'00	7'00
Mercadal	8'00	7'50	7'00	6'50	9'00	7'75	6'00	8'50	7'50	3'50
San Luis	7'75	7'25	6'75	6'25	10'00	8'25	6'50	8'00	7'00	4'00
Villa-Carlos	8'50	7'50	6'75	6'00	9'50	8'00	6'00	7'50	6'25	2'50

Precio de los materiales de construcción en Menorca en 1934.

	Unidad	Alayor Pesetas	Ciudadela Pesetas	Ferrerías Pesetas	Mahón Pesetas	Mercadal Pesetas	San Luis Pesetas	Villacarlos Pesetas
Quints	Docena	5'00	4'75	6'40	6'70	6'75	5'50	6'00
Cuarts	»	5'50	4'75	7'20	7'20	7'00	6'15	7'00
Tersus de 3 pulgadas	»	4'50	5'00	7'50	7'45	7'50	6'75	7'45
» 4 »	»	6'00	5'00	8'25	7'75	8'25	7'00	7'75
Piedras » 6 »	»	6'50	7'00	9'15	7'40	9'20	7'25	7'50
» 8 »	»	7'00	7'00	10'00	8'40	9'50	8'00	8'40
Tres per dosus	»	8'00	7'00	11'50	9'20	10'75	9'00	9'20
Cantons	»	12'50	11'00	13'00	12'00	13'00	11'00	12'00
Redones	»	15'00	14'00		13'80	15'00	13'50	14'00
Piezas diferentes medidas	Pié cúbico	1'00		4'00	0'25	4'00	1'50	2'50
Peldaños	»	3'75		4'00	0'25	4'00	1'50	2'50
Teja moruna	100	12'00	13'00	14'50	13'00	14'50	13'25	13'50
Yeso	Saco	3'00	3'00	4'00	2'65	4'00	3'00	3'25
Cemento corriente	Tonelada	70'00	45'00		50'00	75'00	60'00	65'00
» Portland	»	116'00	123'00	127'00	125'00	127'50	115'00	120'00
Cal	40 kgs.	2'65	2'50	2'50	2'25	2'50	2'00	2'75
Arena	Carretada	5'00	5'00	3'20	9'00	3'00	2'50	5'50
Ladrillo corriente cocido	100	12'00	11'00	14'00	13'00	14'00	13'25	14'50
Baldosas cemento	m ²	6'50	6 a 12	6'75	6 a 10	6 a 12	6 a 10	6 a 12
Azulejos blancos	100	52'00	50'00	47'00	35 a 40	40 a 60	35 a 40	35 a 40
» colores	»	62'00	60 a 80	52'00	60 a 75	60 a 75	50 a 60	60 a 80
Arrimaderos de azulejos	m ²	26'00	18 a 20		32'00	18 a 40	20 a 50	20 a 50
Vigas de hierro	Kilog.	0'58	0'59	0'59	0'54	0'60	0'55	0'58
» madera	Palmo	0'85	0'90	1'10	0'85	1'00	0'85	0'90
Madera para arrimadero	»	0'30	1'00		0'65	0'60	0'45	0'55
» » construcción	»	0'80	0'75	0'90	1'00	0'85	0'75	0'75
Acarreos	Carretada	2'00	2'50	1'50	2'50	2'00	1'75	2'50

ESTADÍSTICA de los juicios de desahucio tramitados en los siete Juzgados Municipales existentes en Menorca durante el año 1934.

	Número de juicios de desahucios	MOTIVO QUE LES DIÓ ORIGEN			TRAMITACIÓN				Lanzamiento	
		Por incumplimiento contrato	Por haber expirado el contrato	Por falta de pago del precio convenido	SIN SENTENCIA		POR SENTENCIA			
					Transacción o desestimación	Caducidad de la instancia	Absolviendo	Condenando		
Juzgados										
Alayor	» 14	» 2	» »	» 12	» 3	» »	» 2	» 9	» »	» »
Ciudadela	» 33	» »	» »	» 33	» 10	» »	» »	» 22	» 1	» 1
Ferrerías	» 1	» »	» »	» 1	» »	» »	» »	» »	» »	» »
Mahón	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »
Mercadal										
San Luis										
Villacarlos										
Totales.	48	2	»	46	13	»	2	32	1	

DON MATEO TERRÉS COLL, Secretario general de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Menorca.

CERTIFICO : Que la Memoria que antecede fué aprobada por unanimidad por el Pleno de esta Corporación en sesión celebrada el día de ayer, acordando su remisión por duplicado al excelentísimo señor Ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión por si merece su aprobación y demás efectos reglamentarios.

Y para que conste expido el presente, visado por el señor Presidente de la Corporación y sellado con el de la misma en Mahón a veintinueve de marzo de mil novecientos treinta y cinco. — MATEO TERRÉS COLL. — V.º B.º — El Presidente, MIGUEL FRECH.

Sr. Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Menorca

DON MATÍO TERRÉS COLL, Secretario General
de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de
Menorca.

CERTIFICADO Que la Memoria que en
fecha fue aprobada por unanimidad por el
Pleno de esta Corporación en sesión cele-
brada el día de ayer, acordando su remisión
por duplicado al excelentísimo señor Minis-
tro de Trabajo, Sanidad y Previsión para
mejorar su aprobación y demás efectos re-
glamentarios.

Y para que conste expido el presente visado por el
señor Presidente de la Corporación y sellado con el de
la misma en Mahón a veintinueve de marzo de mil no-
vecientos treinta y cinco — Matío Terrés Coll.
V. B. — El Presidente, Miguel Franch.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

**Ministerio de Trabajo
Sanidad y Previsión**

—
Subsecretaría de Trabajo y Previsión Social
Política Social Inmobiliaria
=

Vistas las cuentas de ingresos y gastos para 1934 y documentos anejos, que presenta para su aprobación la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Menorca, y estando ajustadas a las disposiciones vigentes.

Esta Subsecretaría ha dispuesto que sean aprobadas.

Lo que con devolución de un ejemplar autorizado participo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid 2 de Mayo de 1935.

J. DE PABLO BLANCO

Sr. Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Menorca (Baleares).

Ministerio de Trabajo
Seguridad y Previsión

Subsecretaría de Trabajo y Previsión Social
Unidad Social Insular

Vistas las cuentas de ingresos y gastos para 1934 y
documentos anejos que presenta para su aprobación la
Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Menorca, y
estado adjuntas a las disposiciones vigentes.
Esta Subsecretaría ha dispuesto que sean aprobadas.
Lo que con devolución de un ejemplar autorizado
participo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Madrid 2 de Mayo de 1935
J. DE PABLO BLANCO

Sr. Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad
Urbana de Menorca (Balears)